



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO Y FALLO CALENDADO EL QUINCE (15) DE
MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. MARGARITA CABELLO BLANCO**, SE **CONFIRMO
EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACION PENAL DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA
POR CECILIO GOMEZ RAMOS CONTRA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE
CARRERA JUDICIAL, CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
BOGOTA. CON RADICADO EL **NO. 11001020400020190007801**. POR LO
TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A
**PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE MERITOS A TRAVES DEL
ACUERDO N. CSJBTA17-556** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO
DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 19 DE MARZO DE 2019 A LAS
8:00AM VENCE: EL 19 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

